

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0155/11**

VISTO:

El permanente traslado de vecinos de nuestro distrito que viajan en forma periódica para tratamientos de salud, generalmente de alta complejidad, a la ciudad de Bahía Blanca; y

CONSIDERANDO:

Que en muchos casos el Estado Municipal cubre los gastos de transporte a un importante número de vecinos que carecen de posibilidades económicas para su traslado.

Que garantizar el acceso igualitario a la salud es deber del Estado, por ello, una de las maneras que tendría el Municipio de facilitar ese acceso, es poner a disposición un transporte, que preste este servicio.

Que una forma de brindar apoyo a la problemática que nos ocupa, sería destinar un vehículo municipal para el traslado de pacientes y acompañantes, que no pueden utilizar transportes convencionales.

POR TODO ELLO, los integrantes de las Comisiones antes citadas, someten a consideración el siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, que estudie la posibilidad de incluir en el ===== Presupuesto de Gastos Ejercicio 2012, una partida a fin de concretar la adquisición de un vehículo tipo combi, equipado y adaptado para el transporte de personas que viajan periódicamente por cuestiones de salud, a la ciudad de Bahía Blanca.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Noviembre de 2011.-

